

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ATOYAC, JALISCO

ACTA NO. 6/2016 CINCO, AÑO DOS MIL DIECISEIS.
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, TOMO.- I
DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2016.- VOLUMEN.- 1 PRIMERO.

En la Villa de Atoyac, Jalisco, siendo las 18:15 seis horas con quince minutos de la tarde del día 15 de junio del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Municipales, la cual es presidida por el LIC. RUBEN VELASCO GUTIERREZ, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO, C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ, C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS, LIC. FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ JIMÉNEZ, C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BARAJAS C. MARIA AMPELIA CHÁVEZ SOSA, LIC. FÁTIMA GEORGINA FAJARDO ZUBIETA, la Síndico Municipal, YARELI ANGUIANO GALVAN y el Suscrito Secretario General LIC. SALVADOR RAMIREZ GOMEZ.

Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II. LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2016
- III. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- IV. PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPOSTAS O ASUNTOS AGENDADOS

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DEL ORDEN DEL

DIA.-----

De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

----- El C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica que se aprueba el orden del día propuesto.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez,-----

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.-----

--- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; hace la presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de propuestas o asuntos agendados.-----

1. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE TURISMO 2016.

--- En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación y autorización del Proyecto de Turismo 2016, presentado por la Regidora, Lic. Fatima Georgina Fajardo Zubieta; en el cual plantea la primer "Gala de Mariachi" que se realizara en la localidad de Unión de Guadalupe.-----

--- El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.1 del Orden del Día.-----

--- Después de una extensa discusión se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; del Proyecto de Turismo 2016, presentado por la Regidora, Lic. Fatima Georgina Fajardo Zubieta; en el cual plantea la primer "Gala de Mariachi" que se realizara en la localidad de Unión de Guadalupe, quedando pendiente el monto que aportará el Ayuntamiento, ya que la Regidora, Fatima Georgina Fajardo Zubieta se encargará de gestionar patrocínios para así economizar los gastos del evento.-----

----- **ACUERDO 27/2016** -----

--- **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco

--- Después de una larga charla, se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; de la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco mediante los decretos de reforma número 25839 y 25841.---

----- **ACUERDO 29/2016** -----
--- **PRIMERO.**--- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; de la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco mediante los decretos de reforma número 25839 y 25841.--- **SEGUNDO.**--- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.---

--- **TERCERO.**--- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.---

----- **4. ASUNTOS VARIOS.**-----

--- En el desahogo de este IV.4 del Orden del Día el C. Presidente Municipal; en su uso de la voz pregunta al Pleno del H. Ayuntamiento, si alguien tiene un asunto ajeno al orden del día por discutir, para lo cual el Regidor, C. José Luis Rodríguez Barajas; retoma el tema sobre la situación de las calles de nuestro municipio, ya que se encuentran vehículos considerados chatarra o en estado obsoleto que afectan las vialidades e incluso dan mal aspecto de nuestro municipio, para lo que el Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; le expresa que proporcione al Ayuntamiento, una lista de todos los vehículos que se encuentren en ese estado, para girar oficio a los propietarios y así lograr que se remuevan de las vialidades.---

--- El Regidor, C. Apolonio de la Cruz Toscano; externa al pleno del Ayuntamiento, la solicitud recibida por parte de la C. Hilda Patricia Macías Olmedo, en la cual menciona que requiere de apoyo económico para compra e instalación de duela especial para ballet, la cual tiene un costo de \$15,600.00 (quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) así mismo la colaboración para comprar un traje para los integrantes del ballet que son 44 con un monto total aproximado de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.); se acuerda por mayoría del pleno de no apoyarla con aportación económica ya que se trata de un ballet particular y el ayuntamiento tiene su recurso limitado para apoyar a dichas instituciones, pero se les invitará a realizar eventos públicos en los cuales puedan recaudar fondos y de esta manera solventen los gastos que le sean necesarios, de la misma manera se acuerda por mayoría del pleno la rehabilitación(empedrar) del tramo de calle ubicado a las afueras de la finca donde ensaya dicho ballet.---

